MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
E-mail: municipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCIÓN

I.M. N° 400/2014

Caapucú, 15 de enero de 2014.-

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL ARQ. RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ, LA OBRA DE REFACCIÓN DE AULAS Y BAÑOS DE ESCUELA BASICA N° 1352 MCAL. ESTIGARRIBIA. CÑIA. CAPILLA TUYA. AD REFERENDUM.

VISTO: El llamado a Contratación Directa N°:04/14 denominado **"REFACCIÓN DE AULAS Y BAÑOS DE ESCUELA BASICA N° 1352 MCAL. ESTIGARRIBIA. CÑIA. CAPILLA TUYA. AD REFERENDUM"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, el Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR la Contratación Directa N° 04/14 para la **"REFACCIÓN DE AULAS Y BAÑOS DE ESCUELA BASICA N° 1352 MCAL. ESTIGARRIBIA. CÑIA. CAPILLA TUYA. AD REFERENDUM"** a la Empresa Unipersonal **Arq. Rigoberto Vicencini Benitez** por la suma total de Gs. **82.564.800** (Guaraníes ochenta y dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos).

Art. 2°: Disponer que la Secretaría General elabore el contrato respectivo.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. DIGNA GONZALEZ DE JARA
Secretaria General

Lic. LUIS C. SAUCEDO MARIÑO
Intendente Municipal